

INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO DE AENA S.M.E, S.A. EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN Y REELECCIÓN COMO CONSEJERA DOMINICAL DE DOÑA AINHOA MORONDO QUINTANO POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL DE 2024, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. Introducción

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de Aena S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”) formula el presente informe relativo a la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D^a. Ainhoa Morondo Quintano como Consejera Dominical de la Sociedad (la “**Propuesta**”) por la Junta General Ordinaria de Accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”).

2. Objeto de la propuesta

En el marco de lo anterior, este Informe se formula por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de la Sociedad con la finalidad de:

- (i) informar la propuesta ratificación del nombramiento por cooptación de **D^a. Ainhoa Morondo Quintano** y su reelección como Consejera Dominical de la Sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 18 y 19 de abril de 2024, en primera y segunda convocatoria, respectivamente; y
- (ii) valorar la competencia, experiencia y los méritos de la candidata propuesta para el desempeño del cargo de Consejera Dominical;

todo ello en los términos del apartado 6 del artículo 529 *decies* de la LSC.

3. Informe al Consejo de Administración

Ante la dimisión presentada el día 17 de enero de 2024 y con efectos desde el 29 de enero de 2024 por la Consejera Dominical D^a. M^a. Isabel Badia Gamarra, quedó una vacante en el Consejo de Administración, motivo por el cual la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en el ejercicio de sus funciones de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y, una vez analizada la matriz de competencias elaborada al efecto, valoró la conveniencia de reforzar el Consejo de Administración con la incorporación de un perfil que fuera mujer, con experiencia previa en el sector público con fuertes conocimientos en materia de comunicación.

A tal efecto, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno

Corporativo, en cumplimiento de la Política de Selección de miembros de Consejo de Administración de la Sociedad, analizó la honorabilidad, idoneidad, competencia, experiencia, formación, disponibilidad, méritos y compromiso necesarios para formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad de la candidata propuesta por el accionista mayoritario “Enaire”.

En el marco de lo anterior, y una vez analizadas y debatidas las aptitudes necesarias que debía reunir la candidata y analizadas las diferentes candidaturas, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo consideró proponer al Consejo de Administración para su nombramiento por el procedimiento de cooptación, como Consejera Dominical, a D^a. Ainhoa Morondo Quintano, poniendo de manifiesto en su propuesta la experiencia profesional previa, competencias y méritos destacados de la candidata y, en concreto, los siguientes:

- (i) Es licenciada en Ciencias de la Comunicación, especialidad de periodismo por la Universidad de Navarra.
- (ii) Desde diciembre de 2023 es la Jefa del Gabinete del Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible.
- (iii) Desde 2011 hasta diciembre de 2023 fue Directora del Gabinete de la Alcaldía en el Ayuntamiento de Irún, habiendo sido desde 2007 Directora de Comunicación en este Ayuntamiento.
- (iv) Desde 2001 hasta 2007 fue redactora de informativos de la Cadena SER en Irún y Directora del Diario HoyxHoy Irún.
- (v) Desde 1997 hasta 2001 fue presentadora y productora de la Televisión del Bidasoa.

A la vista del Currículum Vitae de la candidata propuesta, cabe señalar que esta Comisión valoró positivamente sus conocimientos en el sector público, especialmente en el ámbito de la comunicación.

Asimismo, se valora positivamente que sea miembro del Consejo de Administración de Renfe Operadora.

Todo ello hace que, tras su nombramiento por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación el 30 de enero de 2024, la Comisión valore muy positivamente la ratificación del nombramiento de D^a. Ainhoa Morondo Quintano y su reelección como Consejera Dominical, considerando que su mantenimiento en el Consejo de Administración aportará importantes ventajas a este, considerando su perfil valioso con competencias especializadas en el área del sector público, especialmente en el ámbito de la comunicación de cara al desarrollo de la actividad de la sociedad, y entendiendo, por tanto, justificada y conveniente la ratificación de su nombramiento y su reelección como Consejera Dominical.

4. Conclusiones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

En virtud de todo lo expuesto, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo considera que D^a. Ainhoa Morondo Quintano cuenta con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación, méritos y compromiso propios y necesarios para cubrir el puesto de Consejera, por lo que propone la ratificación de su nombramiento por cooptación y su reelección como Consejera Dominical de la Sociedad.

5. Categoría de Consejero a la que debería ser adscrita

La candidata tendría la categoría de Consejera Dominical de la Sociedad, por representar al accionista mayoritario de la Sociedad. Se ha verificado con la candidata su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

En Madrid, a 27 de febrero de 2024.